DEL DIP. RUBÉN I. MOREIRA VALDEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, LA QUE CONTIENE PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE SOLICITA AL TITULAR DEL EJECUTIVO FEDERAL EXHORTE A LA SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO PARA QUE SE LIBEREN DE MANERA URGENTE LOS RECURSOS CONSIDERADOS EN EL FONDEN, DEBIDO A LOS ESTRAGOS CAUSADOS EN COAHUILA POR EL PASO DEL HURACÁN "ALEX".

Con fundamento en los artículos 58 y 60 del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, el suscrito Dip. Rubén Ignacio Moreira Valdez integrante del grupo parlamentario del PRI, someto a discusión y en su caso aprobación, la presente proposición con punto de acuerdo, conforme a la siguiente:

Exposición de Motivos

El pasado 30 de junio el fenómeno natural denominado 'Alex' impacto de manera directa la zona Noreste de México provocando severos daños a los estados de Tamaulipas, Nuevo León, Veracruz, San Luis Potosí y Coahuila.

En el estado de Coahuila los municipios más afectados fueron los que corresponden a las regiones sureste y centro, siendo los municipios de Ramos Arizpe, Saltillo, Arteaga, Parras de la Fuente, Monclova y Nadadores donde se presentaron mayores daños. De acuerdo a los reportes del Gobierno Estatal no se han registrado a la fecha perdidas humanas que lamentar; sin embargo, los daños materiales ocasionados por el referido fenómeno ascienden a más de 100 millones de pesos.

Por razones de seguridad, más de 400 persona en todo el estado tuvieron que ser evacuadas ya que sus viviendas sufrieron importantes daños o se encuentran en zona de alto riesgo. Igualmente, debido a la crecida de los ríos aledaños, quedaron incomunicados los municipios de Nadadores, Lamadrid y Sacramento.

En la región Centro: Nadadores, Monclova y en particular los ejidos: Celemania y San José del Águila, tuvieron que ser desalojados al 100 %, ya que prácticamente la totalidad de las viviendas se encuentran afectadas. Así mismo la región Carbonífera quedo incomunicada; en la región sureste el cruce que comunica a la comunidad Los Lirios en Arteaga presenta importantes deteriores; en el caso de Ramos Arizpe, el puente vehicular denominado Los Pinos fue arrasado por la corriente.

Miles de coahuilenses enfrentan ahora mismo el riesgo o la pérdida de su patrimonio, además de cuantiosos daños a la infraestructura urbana.

En razón de lo anterior, la Coordinación General de Protección Civil de la Secretaría de Gobernación emitió este 6 de julio, una Declaratoria de Emergencia para siete municipios: Abasolo, Candela, Escobedo Frontera, Monclova, Ramos Arizpe y Saltillo, con lo que se activan los recursos del fondo revolvente del Fondo de Desastres Naturales (FONDEN).

A partir de esta declaratoria, solicitada por el gobierno estatal, las autoridades contarán con recursos para atender las necesidades alimenticias, de abrigo y de salud de la población afectada por el fenómeno meteorológico.

Si bien, se espera que los recursos del FONDEN lleguen en tiempo y forma a Coahuila, es imprescindible reafirmar la urgencia con la que estos se requieren, así como la necesidad de que las entidades y dependencias de la Administración Pública Federal desarrollen, en el ámbito de sus atribuciones, las acciones necesarias para el rescate de las zonas afectas.

Es por esto que someto a consideración de esta asamblea el siguiente:

Punto de acuerdo

Primero.- Se solicita respetuosamente al Titular del Ejecutivo Federal, exhorte a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público para que se liberen, de manera urgente, los recursos considerados en el Fondo de Desastres Naturales (FONDEN), debido a los estragos causados en Coahuila por el paso del Huracán "Alex". Así mismo, se exhorte a todas las dependencias y entidades del Gobierno Federal para que, en el ámbito de sus atribuciones, realicen las labores conducentes de apoyo, con el fin auxiliar a la población del estado de Coahuila afectada por las lluvias torrenciales y desbordamientos de los ríos, así como agilizar los trabajos de reconstrucción y rehabilitación de las zonas afectadas.

A T E N T A M E N T E